

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESIÓN DE 9 DE MARZO DE 2011



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL

CONVOCATORIA
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Por disposición del señor Rector, se convoca a los señores Miembros del Honorable Consejo Universitario, a sesión ordinaria para el miércoles 9 de marzo de 2011, a las **08:30**.

LUGAR: SALA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día;
2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de 22 de febrero de 2011;
3. Informe de autoridades;
4. Informe de Procuraduría; y,
5. Asuntos Varios.

Quito DM, 3 de marzo de 2011

Dr. Rubén Darío Moreno S.
Secretario General, Encargado



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 9 DE MARZO DE 2011

En la Sala del Honorable Consejo Universitario se instala la sesión a las 8H50.

Preside el señor Doctor Édgar Samaniego Rojas, Rector de la Universidad Central del Ecuador y actúa como Secretario el señor Doctor Rubén Darío Moreno.

1. ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del día;
2. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de 22 de febrero de 2011;
3. Informe de las Autoridades;
4. Informe de las Comisiones;
5. Informe de Procuraduría;
6. Expedientes Disciplinarios; y,
7. Asuntos varios.

Se aprueba el Orden del día.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 22 DE FEBRERO DE 2011 :

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de 22 de febrero de 2011, con las siguientes observaciones, salvando el voto de quienes no estuvieron presentes: los señores: Vicerrector Administrativo y Financiero; Vicedecano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; Vicedecano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; los señores Representantes Estudiantiles de las Facultades de Ciencias Químicas; Medicina Veterinaria y Zootecnia; Artes; e Ingeniería Química.

- a) El señor Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación solicita que en el numeral 3 punto 1 se cambia la palabra disponer por "solicitar".
- b) Se solicita que en las próximas actas consten los Votos en Contra y las Abstenciones.

3. INFORME DE LAS AUTORIDADES

El señor Rector presenta el informe sobre las principales actividades de este último período, cumplida por las autoridades:

- a) El Juzgado Decimoprimer de lo Civil de Pichincha ha dictado la sentencia en relación con los problemas que ha tenido el FOJINDEX con la Empresa Pinturas WESCO Compañía Ltda., en la administración anterior. Esta sentencia señala que la citada empresa deberá cancelar dentro del término legal la cantidad de trescientos treinta y dos mil quinientos dólares americanos.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 9 DE MARZO DE 2011

b) Con la participación de la FEUE y Liga Deportiva Universitaria Amateur se ha terminado la cancha sintética de Indorfútbol para los estudiantes. Las instalaciones se las realizarán una vez que se termine el cerramiento que se encuentra en construcción.

c) El señor Profesor Dr. Jorge Bolagay quien fue sancionado por el Honorable Consejo Universitario, el año anterior, presentó la apelación ante el Juzgado Civil de Pichincha, ha ganado el juicio por lo que el señor Rector ha tenido que reincorporar al citado docente, a la Facultad de Ciencias Psicológicas. Sin embargo, las autoridades han presentado la acción extraordinaria de protección ante la Corte Constitucional. El señor Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas menciona que la resolución del juzgado para que se reincorpore al Dr. Bolagay no obedece a que se ha desvanecido la acusación de acoso sexual sino más bien a la utilización de un tecnicismo legal que rebasa el criterio de la acusación

d) Con motivo de la celebración de Fundación Republicana de nuestra Universidad el señor Director del Departamento de Cultura y Comunicación ha realizado la gestión para que treinta mil ejemplares de "Latitud Central" sean reproducidos y repartidos en todo el país. Además, se incluirá una nota especial en el Diario "El Telégrafo".

e) En la Sesión Solemne programada para el 18 de marzo de 2011, las autoridades presentarán un informe de labores cumplidas durante los dos años de gestión. Este informe se lo ha recopilado en un folleto que será entregado a la Comunidad Universitaria. Además, esta información se la publicará en el diario "El Comercio".

f) Se resalta la importancia de la página web de nuestra institución, la cual contiene informes de la gestión universitaria que desempeñan las autoridades.

g) Se ha insistido al Ministerio de Finanzas por tercera vez, para que se informe y se ubiquen los fondos necesarios para iniciar con el cumplimiento de la Ley Orgánica de Educación Superior. Respecto a este tema, se ha solicitado también al Secretario de la SENESCYT con el fin de que interponga sus buenos oficios ante el Ministerio. No existe aún, respuesta alguna.

h) El señor Rector asistió al Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en donde se trataron algunos temas. El señor Rector señaló que se continuará visitando los Consejos Directivos de las Unidades Académicas.

i) En la Facultad de Ciencias Médicas, con la asistencia del señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, se inauguró el paso peatonal que une a dos fracciones de la Facultad. El señor Rector felicita y solicita al señor Decano de Ciencias Médicas que traslade un reconocimiento a esa Unidad Académica por la gestión realizada.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 9 DE MARZO DE 2011

j) Con la colaboración del sector privado se realizó el I Congreso Internacional en Telesalud y Telemedicina, herramientas que contribuyen a una mejor atención de los servicios de salud sobre todo en las zonas marginales del país.

k) La Comisión Académica realizó un taller con el fin de concluir el *Reglamento de Graduación y Titulación* que será repartido para el análisis del Honorable Consejo Universitario.

l) Se recibió la visita de los señores Representantes Estudiantiles al Honorable Consejo Universitario y el Presidente de la FEUE quienes solicitaron la revisión de los aranceles aplicados a los estudiantes de segunda y tercera matrícula. Se solicitó a los señores Representantes que presente este pedido ante la Comisión Económica.

m) Se felicita a las autoridades de la Facultad de Artes puesto que con el apoyo del Distrito Metropolitano de Quito, se inauguró la exposición "Diálogo de Imaginarios" en el Centro Cultural Metropolitano. El señor Rector menciona que por motivos ajenos a su voluntad le fue imposible asistir.

n) Se realizaron las incorporaciones al término del pregrado y posgrado de la Facultad de Artes y la carrera de Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias Médicas. Se expresa un reconocimiento a las mencionadas facultades.

4. INFORME DE COMISIONES

4.1. El Honorable Consejo Universitario conoció el Oficio No. 067-S.C relacionado con el proyecto de reformas al Reglamento de Terceras Matrículas.

El Honorable Consejo Universitario resuelve que se distribuya el citado reglamento para su respectivo análisis. El documento será tratado en la próxima sesión, a fin de que los señores Miembros presenten sus observaciones.

5. INFORME DE PROCURADURÍA

5.1. El Honorable Consejo Universitario conoce el Oficio No. 278-P-11-A5, suscrito por el señor Procurador, relacionado con el proyecto de creación del Departamento de la Defensoría Estudiantil.

El Honorable Consejo Universitario resuelve que se distribuya el citado proyecto para su respectivo análisis. El documento será tratado en la próxima sesión, a fin de que los señores Miembros presenten sus observaciones.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 9 DE MARZO DE 2011

5.2. INFORME DE CONVENIOS No.004-2011

El señor Rector, en su calidad de Representante Legal de la Universidad Central del Ecuador, previo el informe favorable del señor Procurador, informa que ha suscrito los siguientes documentos:

1. **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y EL CENTRO DE INVESTIGACIONES - CIUDAD.** El objeto es mantener lazos de cooperación mutua en los ámbitos de la docencia, investigación, actividades culturales y otras que interesen y beneficien a las dos instituciones. Oficio Ref. No. 298-11-A5, de 24 de febrero de 2011. Convenio No. 11-2011.
2. **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR PARA EJECUTAR EL PLAN NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA PEQUEÑOS MINEROS Y MINEROS ARTESANALES.** El objeto es realizar e implementar el Plan Nacional de Capacitación para pequeños mineros y mineros artesanales, como prevé la Ley de Minería y su Reglamento, para tal efecto se suscribirá los convenios específicos, en los que se determinarán las atribuciones, competencias y obligaciones concretas de las partes, debidamente consensuadas para el desarrollo del Plan. Oficio Ref. No. 310-P-11-A5, de 11 de marzo de 2011. Convenio No.12-P-2011.

Del informe de Procuraduría, se desprende que estos convenios se enmarcan dentro de las disposiciones legales y no atentan contra la autonomía universitaria.

El Honorable Consejo Universitario resuelve ratificar la firma de estos convenios.

6. EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

6.1. El Honorable Consejo Universitario conoce la comunicación suscrita por la señorita MYRIAN CARMELINA CÁCERES CAMPOS, estudiante de la Escuela de Derecho, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, a través de la cual solicita recurso de reconsideración ante este Órgano Superior, de la resolución adoptada, en sesión de 22 de febrero de 2011.

El Honorable Consejo Universitario resuelve, por unanimidad, negar el pedido de reconsideración por improcedente. No existen Votos en Contra o Abstenciones.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 9 DE MARZO DE 2011

6.2. El Honorable Consejo Universitario conoce la comunicación del señor Arquitecto Manuel Guayasamín Trujillo, docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a través de la cual solicita recurso de reconsideración ante este Órgano Superior, de la resolución adoptada, en sesión de 22 de febrero de 2011.

El Honorable Consejo Universitario resuelve, negar el pedido de reconsideración por improcedente. No existen Votos en Contra o Abstenciones.

6.3. Se conoce la comunicación a través de la cual las señorita DIANA CAROLINA ALVARADO LEÓN, estudiante de la Escuela de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales solicita recurso de reconsideración ante este Órgano Superior, de la resolución adoptada, en sesión de 22 de febrero de 2011.

El Honorable Consejo Universitario resuelve, por unanimidad, negar el pedido de reconsideración por improcedente. No existen Votos en Contra o Abstenciones.

6.4. El Honorable Consejo Universitario conoce su Oficio No. 203-CEPD-RCO, de 3 de marzo de 2011, a través del cual la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios adjunta el Sumario Administrativo No. 006-2011-D- MSF, seguido en contra del señor Dr. Jorge Eduardo Jaramillo Vega, docente de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales y el respectivo Informe.

El Honorable Consejo Universitario resuelve devolver el expediente a la Comisión con el fin de que se realice una ampliación del informe debidamente sustentada; y, presente el Resumen Ejecutivo, para que en base a ello, permita al Honorable Consejo Universitario tomar la resolución adecuada.

6.5. Se Conoce la comunicación de los señores Nancy Patricia Alquinga Concha; Víctor Hugo Iza Flores; Alejandro David Ríos Márquez; Brayan Andrés Vizuet Izurieta, estudiantes de la Escuela de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, a través de la cual solicitan recurso de reconsideración ante este Órgano Superior, de la resolución adoptada, en sesión de 22 de febrero de 2011.

El Honorable Consejo Universitario resuelve, por unanimidad negar el pedido de reconsideración por improcedente. No existen Votos en Contra o Abstenciones.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 9 DE MARZO DE 2011

7. VARIOS

7.1. El Honorable Consejo Universitario conoce el Oficio No. 0371 DGF 11, de 18 de febrero del año en curso, suscrito por el señor Director Financiero, a través del cual presenta un informe respecto del costo que representaría el reconocimiento de un valor por tutoría de tesis que realicen los docentes de la Institución.

El Honorable Consejo Universitario resuelve:

- 1. Solicitar a la Comisión Académica que elabore un informe académico;**
- 2. Solicitar a la Dirección General Financiera que se afine el estudio y se recupere datos adicionales sobre este tema.**

7.2. La señora Licenciada Catalina Aulestia, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores invita a los señores Miembros del Honorable Consejo Universitario a la Sesión Solemne y Acto Artístico, el jueves 17 de marzo del año en curso con el afán de celebrar el Quincuagésimo aniversario de su creación.

7.3. El señor Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas realiza una cordial invitación a la inauguración del Centro Experimental de Desarrollo Infantil el 16 de marzo del año en curso.

7.4. El señor Presidente de la FEUE invita a los señores Miembros del Honorable Consejo Universitario a la conferencia sobre "Política Exterior Iraní" en el Paraninfo Telmo Hidalgo de la Facultad de Ciencias Económicas, el jueves 10 de marzo, evento en el cual se contará con la presencia del Vicecanciller de la República de Irán.

7.5. El señor Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos invita: a un desayuno de trabajo, el miércoles 16 de marzo, y a la Sesión Solemne el jueves 17 de marzo de 2011.

7.6. El señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas solicita: a) Que se revise el Instructivo para la Aplicación de la Gratuidad; b) Que se aclare que los estudiantes que pierden tercera matrícula, no pueden matricularse; y, c) Que se informe sobre la consulta a la Procuraduría General del Estado acerca de la conformación de las instancias de cogobierno.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 9 DE MARZO DE 2011

Concluye la sesión a las 13H00

DR. ÉDGAR SAMANIEGO ROJAS
RECTOR

DR. RUBÉN DARÍO MORENO S.
Secretario del Honorable Consejo
Universitario